

Asunto.- Se remite Acuerdo.

**C. LIC. JEHU EDUI SALAS DAVILA  
COORDINADOR GENERAL JURIDICO  
DE GOBIERNO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.**



Adjunto me permito remitir a Usted, para su Publicación por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, un ejemplar del **ACUERDO # 04**, aprobado por la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, en Sesión de la Comisión Permanente de esta misma fecha, mediante el cual se exhorta al Titular de la Dirección de Protección Civil del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de su competencia, destine los recursos económicos y materiales necesarios para que la Unidad de Protección Civil Municipal pueda tener la capacidad de atender las obras de prevención, rehabilitación y mitigación en las viviendas que se encuentran en riesgo de derrumbe.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**ATENTAMENTE  
ZACATECAS, ZAC., 15 DE AGOSTO DEL 2017.  
LA H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LA COMISION PERMANENTE  
DIPUTADO PRESIDENTE**



**JOSE OSVALDO AVILA TIZCAREÑO**